



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1019

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en lo que respecta a la presentación del Plan de Producción de PEMEX, no se espere un lapso de 3 años para apoyar al campo, sino se destine en el próximo ejercicio fiscal mayor presupuesto a las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados de México, y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, priorizando el apoyo de manera directa al campo y a los pequeños y medianos productores.

PRESENTADA POR: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

LEÍDA POR: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de julio de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 14 de julio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0242/2019 II D.P.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

La suscrita, **Anna Elizabeth Chavez Mata**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución para exhortar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en lo que respecta a la presentación del Plan de Producción de PEMEX, no se espere un lapso de 3 años para apoyar al campo, sino se destine en el próximo ejercicio fiscal mayor presupuesto a las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados de México y en especial a la Delegación del Estado de Chihuahua como líder de producción nacional, priorizando el apoyo de manera directa al campo y a los pequeños y medianos productores; Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La crisis financiera de Pemex, no es un problema reciente, el continuo deterioro operativo de PEMEX, que culminó en la crisis de 2017, se refleja con claridad en el comercio exterior de petróleo y gas natural. Los trascendentales factores determinantes del estado actual de la balanza comercial de hidrocarburos son la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

caída de la producción de petróleo y gas natural, y la consiguiente baja de la exportación de crudo; la caída del volumen procesado en las refinerías mexicanas y el menor rendimiento de gasolina y de diésel, el incremento de la demanda interna de gas natural y de productos petrolíferos y la extensa brecha entre el precio del petróleo crudo exportado y el correspondiente a productos importados.

México se ha convertido en un país importador puro de hidrocarburos, no sabemos con un mínimo de certeza cuándo dejaremos nuevamente de serlo. Los datos duros de los últimos cinco años pintan un panorama sombrío y es difícil imaginar los cambios de tendencia que permitirían reducir a corto y mediano plazo, el déficit petrolero.

Por lo que, PEMEX cruza por una crisis profunda que no parece tener salida y los principales indicadores operativos y financieros, señalan un deterioro que se ha agudizado en los últimos años y que abarca a todas las áreas de la empresa.

En días pasados la endeudada Pemex y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, firmaron con HSBC, J.P. Morgan y Mizuho Securities un crédito a un plazo de 5 años por 8 mil millones de dólares. El objetivo es que la petrolera cumpla con las amortizaciones que se le vencen en el corto plazo, dicho monto se despende de la siguiente manera: 2,500 millones de dólares de la deuda de PEMEX y dos líneas de crédito por 5,500 millones de dólares.

Motivo por el cual, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará el plan a mediano y largo plazo para definir cómo se rescatará a PEMEX, a fin de que a mitad del sexenio sea la palanca de desarrollo y el financiador del rescate del



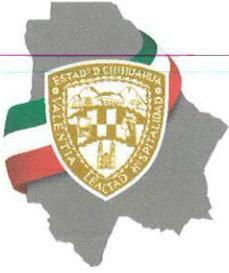
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

campo, apoyando a la empresa tres años, invirtiendo y teniendo como resultado la baja de la carga fiscal para que mejore y aumente la producción. Aseverando que en tres años PEMEX le devolverá a la Nación lo invertido y con ello ser palanca del desarrollo, utilizando los excedentes para apoyo al campo, nuevamente haciendo hincapié que se beneficiarían los estados más necesitados, refiriéndose a la región sur.

Sin embargo, debe puntualizarse que la inversión al campo no puede esperar, el campo, los agricultores y los pequeños y medianos productores, requieren de una verdadera estrategia alternativa que reconozca y apoye el valor de la agricultura de subsistencia para el campesino, así como del pequeño y mediano productor que ha sido capaz de competir por los medios de producción en un mercado abierto, aunque no libre de intervenciones.

Además de señalar que la naturaleza y los diferentes tipos de ganado no pueden esperar trámites burocráticos ni resultados de políticas fallidas, que indudablemente, afectan directa y sensiblemente al campo, lejos de ayudar a las finanzas de la nación, y al desarrollo económico de los estados, lo perjudican.

Del mismo modo no se debe dejar en el olvido los Estados del Norte, pues debe puntualizarse que el estado de Chihuahua es un importante productor nacional que para 2018, obtuvo el primer lugar nacional de producción y valor económico en el cultivo de algunos productos, entre los que sobresale la alfalfa verde, algodón hueso, avena forrajera y avena grano, cebolla, chile verde, manzana, cacahuete, nuez, pistache y trigo forrajero y no dejando de lado la calidad y producción de ganado bovino en pie exportado hacia los Estados Unidos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En alfalfa verde, la producción anual es de siete millones 653 mil 744 toneladas, lo que representa el 22.7 por ciento del volumen nacional y 20.1 por ciento de participación en el valor económico nacional, según el reporte de logros estatales en 2018.

En algodón hueso la producción anual es de 708 mil 332 toneladas, con 70.2 por ciento de la producción nacional y 73.7 por ciento del valor económico de todo el país.

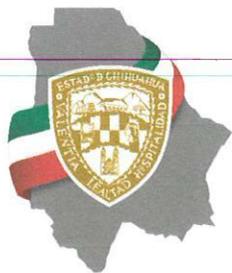
Mientras que en avena forrajera las toneladas llegaron a dos millones 283 mil 072, el equivalente al 23.6 por ciento del total nacional, con 22.6 por ciento del valor económico.

En avena grano, la producción anual fue de 35 mil 873 toneladas, 49.8 por ciento de toda la cosecha nacional, con 50.3 por ciento del valor.

315 mil 234 toneladas de cebolla, el equivalente al 19.5 por ciento de toda la producción del país y del 12.8 por ciento del valor económico.

Mientras que en chile verde lo logra con 820 mil 626 toneladas, 24.9 por ciento del total con un valor económico del 21.5 por ciento.

El estado es también el gran productor de manzana con sus 589 mil 227 toneladas anuales, con lo que abarca el 82.5 por ciento de lo producido en el país, adjudicándose el 89.2 por ciento de todo el valor económico.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La nuez también coloca a Chihuahua incluso en planos internacionales, con sus 92 mil 939 toneladas anuales que se llevan el 63.1 por ciento de la producción nacional, del mismo modo el pistache, con 37 toneladas de producción, el 100 por ciento de lo producido en el país.

También la a Secretaría de Desarrollo Rural señala que durante 2018, el estado también se colocó en el segundo lugar del ranking de producción agrícola en cacahuete y cereza, mientras que alcanzó el tercer lugar en producción de camote, durazno y sandía.

Por lo cual se concluye que el Estado a través del campo es un detonante económico no solo a nivel estatal, sino que va más allá a nivel nacional e incluso internacional, demostrando que si se hace un replanteamiento de la política pública, donde es necesario el reconocimiento de los pequeños y medianos productores como entes que pueden generar eficiencia y productividad, y a su vez se destinen de manera correcta los recursos al campo de los diversos estados de la nación, se podría considerar un detonante de desarrollo, así como un conducto para fortalecer las finanzas estatales y nacionales.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, el siguiente Proyecto de urgente resolución con carácter de:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO

UNICO.-La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en lo que respecta a la presentación del Plan de Producción de PEMEX, no se espere un lapso de 3 años para apoyar al campo, sino se destine en el próximo ejercicio fiscal mayor presupuesto a las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados de México y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, priorizando el apoyo de manera directa al campo y a los pequeños y medianos productores.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en la Sala Carlos Montemayor, del Teatro Hidalgo, de la ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo a los 14 días del mes de julio del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL